

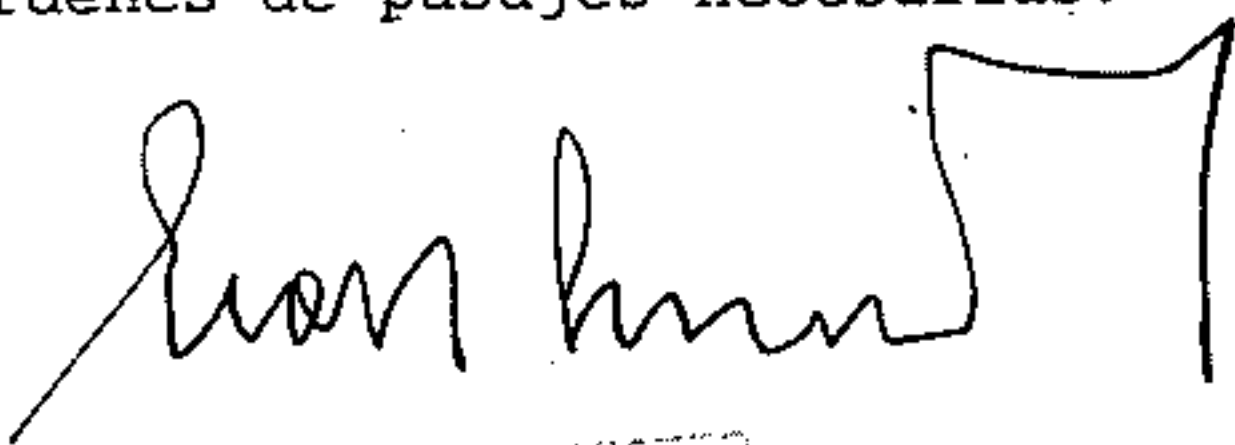
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1982.-

En atención al estado de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que se han concretado nuevas / ofertas de propiedades que pueden representar una alternativa mas conveniente para lograr la superación de las precarias / condiciones de funcionamiento de la Secretaría Electoral de / Santa Fé, comisionase al señor Secretario Letrado Dr. Carlos/ Eduardo Guardia para que se constituya en la ciudad de Santa/ Fé y previa evaluación de las ofertas obtenidas o que se obtengan, presente un nuevo informe, con carácter de muy urgente, proponiendo la que se considere más aconsejable para dar/ solución al problema planteado.

Dése intervención a la Subsecretaría de Administración para el otorgamiento anticipado de los viáticos, a cuyo efecto se estima la duración de la comisión en tres (3) días, y la provisión de las órdenes de pasajes necesarias.-

m.a.m.

  
EDUARDO D. CRAVOTTO  
SECRETARIO LETRADO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION